

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 21** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2026, de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2026.*

Aprobada la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio y en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a lo establecido en los artículos 4.e) y 29.c) de los Estatutos de la Universidad aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre) y de conformidad con lo previsto en el artículo 3, punto 2, letra k) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal tiene delegadas por Resolución Rectoral de 2 de julio de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio).

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad, aprobada en el Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2026, que está recogida en el Anexo que se acompaña. Esta modificación surtirá efectos el día siguiente a su aprobación en dicho Consejo de Gobierno.

Madrid, a 19 de julio de 2026.—La Rectora, P. D. (Res. de 2 de julio de 2025; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio), el Gerente, Ernesto Fernández-Bofill González.

ANEXO

MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

I. PUESTOS QUE SE MODIFICAN POR CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN, NIVEL, GRUPO/SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN, CUERPO/ESCALA Y/O OBSERVACIONES

Código Modificación	Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complement o específico	Forma provisión	Grupo/Subgrupo o adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
		Unidad/Subunidad: FACULTAD DE CIENCIAS/ADMINISTRACIÓN								
MB	3001219	JEFE/A DE AREA	1	21	14.215,68	C	A2	E16 Ex11	JPM	Laboratorio
MA	3001219	JEFE/A DE AREA	1	21	14.215,68	C	A2	E16 Ex11	JPM	Laboratorio. Supervisión de instalaciones radiactivas
MB	3001199	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	19	14.215,68	C	C1	E12 Ex11	JPM	Laboratorio
MA	30012110	JEFE/A DE AREA	1	21	14.215,68	C	A2	E16 Ex11	JPM	Laboratorio. Supervisión de instalaciones radiactivas

II. PUESTO QUE SE MODIFICA POR CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN, NIVEL Y COMPLEMENTO ESPECÍFICO

Código Modificación	Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complement o específico	Forma provisión	Grupo/Subgrupo o adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
		Unidad/Subunidad: DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS, PATRIMONIO Y PREVENCIÓN Y SALUD LABORALES/DIRECCIÓN								
MB	2300201	JEFE/A DE ÁREA	1	20	14.215,68	C	A2/C1	Ex11	M2	
MA	2300225	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	15.849,72	C	A2/C1	Ex11	M2	

III. PUESTO QUE SE MODIFICA POR CAMBIO EN EL NIVEL, COMPLEMENTO ESPECÍFICO, GRUPO/SUBGRUPO DE ADSCRIPCIÓN, CUERPO/ESCALA Y JORNADA

Código Modificación	Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complement o específico	Forma provisión	Grupo/Subgrupo o adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/CENTRO DE COMPUTACIÓN CIENTÍFICA								
MB	5005261	JEFE/A DE SERVICIO	1	26	20.328,72	LD	A1/A2	E16/E20 Ex11	M2	
MA	5005271	JEFE/A DE SERVICIO	1	27	26.280,24	LD	A1	E20 Ex11	DH	

IV. MODIFICACIÓN DE LA RPT DE LA BIBLIOTECA DE LA UAM

Código Modificación	Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complement o específico	Forma provisión	Grupo/Subgrupo o adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA DE BIBLIOTECA/ SERVICIOS CENTRALES DE BIBLIOTECA								
MB	7110181	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	9.027,72	C	C1/C2	Ex11	M	
MA	71102215	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	15.849,72	C	A2/C1	Ex11	M2	*Esta modificación entrará en vigor cuando la plaza

										quede vacante
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA DE BIBLIOTECA/BIBLIOTECA DE CIENCIAS								
MB	7121223	BIBLIOTECARIO/A	1	22	15.849,72	C	A2/C1	(3)	M2	
MA	7121241	SUBJEFATURA BIBLIOTECA	1	24	18.160,44	C	A1/A2	(3)	M2	
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA DE BIBLIOTECA/BIBLIOTECA DE PSICOLOGÍA								
MB	7128221	BIBLIOTECARIO/A	1	22	15.849,72	C	A2/C1	(3)	M2	
MA	7128241	SUBJEFATURA BIBLIOTECA	1	24	18.160,44	C	A1/A2	(3)	M2	
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA DE BIBLIOTECA/BIBLIOTECA DE DERECHO								
MB	7122221	BIBLIOTECARIO/A	1	22	11.200,20	C	A2/C1	(3)	M	
MA	7122241	SUBJEFATURA BIBLIOTECA	1	24	13.887,84	C	A1/A2	(3)	M	
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA DE BIBLIOTECA/ SERVICIOS CENTRALES DE BIBLIOTECA								
MB	7110223	BIBLIOTECARIO/A	1	22	15.849,72	C	A2/C1	(3)	M2	
MA	7110243	BIBLIOTECARIO/A	1	24	18.160,44	C	A1/A2	(3)	M2	
MB	7110224	BIBLIOTECARIO/A	1	22	15.849,72	C	A2/C1	(3)	M2	
MA	7110244	BIBLIOTECARIO/A	1	24	18.160,44	C	A1/A2	(3)	M2	

V. INCORPORACIÓN A LA ESTRUCTURA DE LA VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIA Y CALIDAD

Código Modificación	Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento específico	Forma provisión	Grupo/Sub grupo adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA GENERAL / DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD								
MB	7202252	TÉCNICO/A DE PLANIFICACIÓN	1	25	20.328,72	C	A1/A2	E18/ E22 Ex11	M2	
MB	7202253	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	20.328,72	C	A2	E18 Ex11	M2	
MB	7202231	JEFE/A DE SECCION	1	23	17.005,08	C	A2	E18 Ex11	M2	
MB	7202211	JEFE/A DE AREA	1	21	10.575,36	C	A2/C1	E14/E18 Ex11	M	
MB	7202212	JEFE/A DE AREA	1	21	14.215,68	C	A2/C1	E14/E18 Ex11	JPM	
MB	7202214	JEFE/A DE AREA	1	21	9.950,52	C	A2/C1	E14/E18 Ex11	M	
MB	7202215	JEFE/A DE AREA	1	21	14.215,68	C	A2/C1	E14/E18 Ex11	M2	
MB	7202216	JEFE/A DE AREA	1	21	15.032,88	C	A2	E18 Ex11	M2	
MB	7202217	JEFE/A DE ÁREA	1	21	14.215,68	C	A2	E18 Ex11	M2	
MB	7202218	JEFE/A DE ÁREA	1	21	14.215,68	C	A2	E18 Ex11	M2	
MB	7202191	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	19	14.215,68	C	C1	E14 Ex11	JPM	
MB	7202181	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	13.527,48	C	C1/C2	Ex11	M2	
MB	7202182	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	13.527,48	C	C1/C2	E10/E14 Ex11	JPM	

Código Modificación	Código	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento específico	Forma provisión	Grupo/Sub grupo adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA/VICEGERENCIA								
MA	4000252	TÉCNICO/A DE PLANIFICACIÓN	1	25	20.328,72	C	A1/A2	E18/ E22 Ex11	M2	
MA	4000253	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	20.328,72	C	A2	E18 Ex11	M2	
MA	4000231	JEFE/A DE SECCION	1	23	17.005,08	C	A2	E18 Ex11	M2	
MA	4000211	JEFE/A DE AREA	1	21	10.575,36	C	A2/C1	E14/E18 Ex11	M	
MA	4000212	JEFE/A DE AREA	1	21	14.215,68	C	A2/C1	E14/E18 Ex11	JPM	
MA	4000214	JEFE/A DE AREA	1	21	9.950,52	C	A2/C1	E14/E18 Ex11	M	
MA	4000215	JEFE/A DE AREA	1	21	14.215,68	C	A2/C1	E14/E18 Ex11	M2	
MA	4000216	JEFE/A DE AREA	1	21	15.032,88	C	A2	E18 Ex11	M2	
MA	4000217	JEFE/A DE ÁREA	1	21	14.215,68	C	A2	E18 Ex11	M2	
MA	4000218	JEFE/A DE ÁREA	1	21	14.215,68	C	A2	E18 Ex11	M2	
MA	4000191	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	19	14.215,68	C	C1	E14 Ex11	JPM	
MA	4000184	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	13.527,48	C	C1/C2	Ex11	M2	
MA	4000185	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	13.527,48	C	C1/C2	E10/E14 Ex11	JPM	

CLAVES:

MB: Modificación Baja en la RPT

MA: Modificación Alta en la RPT

(03/12.161/26)

